



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 25
Octava Sesión Pública Extraordinaria
7 de junio de 2024

Presidenta: Doctora Norma Liliana Galván Meza
Secretaria: Maestra Margarete Moeller Porraz

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del viernes 7 siete de junio de 2024 dos mil veinticuatro, en el Auditorio de Estudios Avanzados en Negocios de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, ubicado dentro del campus, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", boulevard Tepic-Xalisco, sin número, se reunieron previa convocatoria, los integrantes del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, a efecto de llevar a cabo la octava sesión pública extraordinaria, bajo el siguiente,

Orden del día:

Lista de asistencia;
Declaratoria de quórum, y
Aprobación del siguiente orden del día:

- I. Lectura y aprobación en su caso, del acta cronológica y sumaria número 24 veinticuatro del Consejo General Universitario, correspondiente a la tercera sesión pública ordinaria de fecha 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, y
- II. Designación del titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit.
 - Presentación del informe general del proceso de registro de aspirantes.
 - Exposición de motivos y propuestas de los aspirantes registrados, hasta por diez minutos.
 - Votación por cedula a cargo de los integrantes del Consejo General Universitario.
 - Escrutinio y Cómputo.
 - Declaratoria del titular del Órgano Interno de Control de la Universidad y toma de protesta.

Respecto al registro de asistencia, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, informa que se encuentran presentes 125 ciento veinticinco consejeros y consejeras de un total de 154 ciento cincuenta y cuatro consejeros miembros del Honorable Consejo General



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 25
Octava Sesión Pública Extraordinaria
7 de junio de 2024

Universitario.

La doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, declaró la existencia de quorum, instalada la sesión y validó los trabajos que se desarrollen y los acuerdos que se tomen en ella.

Posteriormente, la Doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14, numeral 3 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit y 19 del Estatuto de Gobierno, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de éste, someta a consideración de la asamblea como invitados de la sesión, a Jorge Enrique López Salazar y Sandra Margarita González Barajas; por lo que una vez que fue votado, resultó aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de éste, proceda a dar lectura al orden del día establecido en la convocatoria para esta sesión; por lo que, una vez que fue leído, se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad.

A continuación, se abordó el primer punto del orden del día, para lo cual la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea la dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria número 24 veinticuatro del Consejo General Universitario, correspondiente a la tercera sesión pública ordinaria de fecha 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro; lo anterior, con base en lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, ya que, la misma fue entregada con oportunidad a las consejeras y consejeros junto con la convocatoria de la presente sesión.

La maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, sometió a votación la propuesta de dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria descrita por la presidenta del Consejo; por lo que, una vez que fue votada, resultó aprobada por unanimidad.

Acto seguido, para abordar el segundo punto del orden del día, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, le solicitó a la consejera Isabel Cristina Medina Carrillo, Presidenta de la Comisión Especial del Consejo General Universitario, para la designación del titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, dar lectura al informe general del proceso de registro de aspirantes.

En uso de la palabra la consejera Isabel Cristina Medina Carrillo, dio lectura al informe general de proceso de registro de aspirantes, en los términos siguientes:



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 25
Octava Sesión Pública Extraordinaria
7 de junio de 2024

Tepic, Nayarit; 4 de junio de 2024

**C.c. Integrantes del Honorable Consejo General Universitario
de la Universidad Autónoma de Nayarit
Presente.**

Los integrantes de la Comisión Especial del Consejo General Universitario, para la designación del titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, mismos que al final del presente suscribimos; con fundamento en lo dispuesto por la base séptima de la convocatoria pública abierta para el registro de aspirantes para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, nos permitimos presentar a ese Honorable Órgano Colegiado, el informe general del proceso de registro de aspirantes, en los términos siguientes,

1. Con fecha 14 catorce de mayo del año en curso, el Honorable Consejo General Universitario, aprobó por mayoría la convocatoria pública abierta para el registro de aspirantes para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit.
2. La convocatoria mencionada, se publicó en la página web de la Universidad Autónoma de Nayarit, a partir del día 15 quince de mayo del año en curso. De igual manera, la misma se publicó en dos periódicos de mayor circulación en el estado, siendo estos "Meridiano" y "Nayarit Opina". Dichas publicaciones se realizaron por un periodo no menor de quince días, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit.
3. Con fecha 16 dieciséis de mayo del año en curso, se instaló la Comisión Especial del Consejo General Universitario, para la designación del titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit en la Sala de Rectores, tercer piso de la Torre de Rectoría, ubicada dentro del Campus, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", Blvd. Tepic-Xalisco, sin número, en Tepic, Nayarit.
4. Con fecha 28 veintiocho de mayo del año en curso, se recibió la solicitud de registro del **Lic. Jorge Enrique López Salazar**; el día 29 veintinueve de mayo del año en curso se recibió la solicitud de registro del **M.D. Rodrigo De la Cruz Pérez**, el día 30 treinta de mayo del año en curso se recibieron cuatro solicitudes de registros de aspirantes, siendo estos: el **Lic. J. Jesús Parra Altamirano**, la **Lic. Sandra Margarita González Barajas**, el **L.C. Héctor Manuel Navarro Rodríguez** y la **L.C. Violeta Zambrano González**.
5. Con fecha 31 treinta y uno de mayo del año en curso, en términos de lo dispuesto por la base quinta de la convocatoria pública abierta para el registro de aspirantes



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 25
Octava Sesión Pública Extraordinaria
7 de junio de 2024

para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, se reunió la Comisión Especial, en la Sala de Rectores, tercer piso de la Torre de Rectoría, ubicada dentro del Campus, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", Blvd. Tepic-Xalisco, sin número, en Tepic, Nayarit, con el objeto de analizar la documentación recibida y determinar cuáles son los aspirantes que cumplieron con los requisitos de ley, para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit.

6. Derivado del análisis de la documentación presentada, la Comisión Especial determinó que el Licenciado **Jorge Enrique López Salazar** y la Licenciada **Sandra Margarita González Barajas**, cumplieron con los requisitos de ley para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, desechándose las solicitudes de registro como aspirantes para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, de los aspirantes siguientes: Rodrigo De la Cruz Pérez, J. Jesús Parra Altamirano, Héctor Manuel Navarro Rodríguez, y Violeta Zambrano González, por los motivos y fundamentos expuestos en el acta correspondiente.
7. Con fecha 31 treinta y uno de mayo del año en curso, la Presidenta de la Comisión Especial, giró oficio a la doctora Dalinda Isabel Sandoval Acosta, Directora de Comunicación de la Universidad Autónoma de Nayarit, con el objeto de que publicará en la página oficial de la Universidad, la determinación emitida por la comisión especial, que establece el listado de cuáles son los aspirantes que cumplieron con los requisitos de ley, para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit; por lo que derivado de ello, dicha determinación se publicó en dicha página a partir del día mencionado.
8. Con fecha 3 tres de junio del año en curso, la Comisión Especial llevó a cabo las entrevistas con los aspirantes registrados, Licenciado **Jorge Enrique López Salazar** y la Licenciada **Sandra Margarita González Barajas**, en cumplimiento con lo dispuesto por la fracción II del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit y conforme lo dispuesto por la base sexta de la convocatoria.

Por lo antes expuesto, solicitamos se nos tenga por presentado el informe general del proceso de registro de aspirantes a ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, y se proceda a llevar a cabo la designación correspondiente, en términos de los artículos 15, fracción IX y 37 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Se anexa la convocatoria pública abierta para el registro de aspirantes para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit; el oficio de solicitud de publicación de la convocatoria mencionada, en la página web de la



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 25
Octava Sesión Pública Extraordinaria
7 de junio de 2024

Universidad y en dos periódicos de mayor circulación por lo menos 15 días; el acta de instalación de la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit; el acta de conclusión de los trabajos de recepción de las solicitudes de registro de los aspirantes; el acta de la determinación y la lista de los aspirantes registrados que cumplieron con los requisitos de ley para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit; el oficio de solicitud de publicación de la lista de candidatos que cumplieron con los requisitos de ley para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, en la página web de la Universidad Autónoma de Nayarit; el acta de las entrevistas realizadas a los aspirantes registrados que cumplieron con los requisitos de ley para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit y los expedientes que contienen la documentación presentada por los aspirantes registrados que cumplieron con los requisitos de ley para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit.

La Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit

Presidenta

Maestra Isabel Cristina Medina Carrillo
Consejera Directora de la Unidad
Académica de Ciencias Químico Biológicas
y Farmacéuticas

Secretario

M.C. Roberto López Sánchez
Consejero Director de la Unidad Académica
de Turismo y Gastronomía

Vocal

M.S.P. Rodolfo Noe García Rivera
Consejero Director de la Unidad Académica
de Odontología

Vocal

Mtra. Briza Mara Amezcua Palomera
Consejera Directora de la Unidad Académica
Preparatoria número 14

Vocal

Mtro. Juan Gabriel García Covarrubias
Consejero Maestro de la Unidad Académica
de Agricultura



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 25
Octava Sesión Pública Extraordinaria
7 de junio de 2024

Al término de la lectura, hizo uso de la palabra, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, manifestó que derivado del informe presentado por la Comisión Especial, se desprende que son dos las personas que participan en el proceso de designación del titular del Órgano Interno de Control de la Universidad, mismos que por determinación de la misma Comisión, cumplieron con los requisitos de ley para ocupar dicho cargo; siendo estos: **Jorge Enrique López Salazar y Sandra Margarita González Barajas**, mismos que se encuentran presentes en esta sesión.

A continuación, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, abrió un espacio de hasta diez minutos para que los aspirantes pudieran presentar su propuestas o plan de trabajo en el orden de registro.

Acto seguido, hicieron uso de la palabra, Jorge Enrique López Salazar y Sandra Margarita González Barajas, por diez minutos cada uno de ellos para presentar su propuesta de trabajo.

Enseguida, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicito a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, informar a la asamblea la forma en cómo el Consejo General Universitario, habrá de llevar a cabo la votación para designar al titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit.

En uso de la palabra, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, informó a la asamblea el procedimiento para llevar a cabo la votación para la designación del titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, conforme lo establecen los artículos 15, fracción IX y 37 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit, explico que la designación deberá ser por el voto de las dos terceras partes de los integrantes del consejo; es decir, cuando menos 103 ciento tres votos, tomando en cuenta que el Consejo General Universitario está conformado por 154 ciento cincuenta y cuatro consejeros; que la votación será mediante cédula, que en caso de que, la primera ronda de votación, no se alcancen los votos necesarios para la designación, se hará una segunda ronda considerando únicamente a los tres candidatos que más votos hayan obtenido, que para el caso en específico, continuarían exactamente los mismos; que en el supuesto de que, en la segunda ronda de votación, no se alcancen las dos terceras partes de la votación, se hará una tercera ronda tomando en consideración únicamente a los dos aspirantes que obtengan la mayoría de votos, y que de no lograrse la votación de las dos terceras partes de los integrantes del consejo para designar a algunos de los dos aspirantes finalistas, será designado titular del Órgano Interno de Control, el aspirante que hubiere obtenido la mayoría de votos; que los casos no previstos en la ley o en la convocatoria, lo resolverán los órganos competentes, o en su defecto, el Consejo General Universitario previo proyecto de la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control de la Universidad, y que está llevará a cabo el escrutinio y cómputo.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 25
Octava Sesión Pública Extraordinaria
7 de junio de 2024

Acto seguido, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, dar inicio al proceso de votación. Para tal efecto, la secretaria del Consejo, mediante una lista fue nombrando a cada uno de los consejeros y éstos fueron votando mediante cédulas debidamente foliadas y selladas para tal fin, mismas que les fueron entregadas por los integrantes de la Comisión Especial para la designación del titular del Órgano Interno de Control de la Universidad, mismas que fueron depositadas en una urna cerrada y transparente.

Toda vez que la totalidad de los consejeros presentes emitieron su voto, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, pidió a los integrantes de la Comisión Especial para la designación del titular del Órgano Interno de Control de la Universidad, procedieran a llevar el escrutinio y cómputo de la votación emitida.

Enseguida, los integrantes de la Comisión Especial procedieron a llevar a cabo el escrutinio y posteriormente el cómputo de la votación por conducto de la consejera Isabel Cristina Medina Carrillo, Presidenta de la Comisión Especial, quien en voz alta fue mencionando el sentido de cada uno de los votos sustraído de la urna, a la vez que se proyectaba el resultado en una pantalla a la vista de todos los integrantes del Consejo General Universitario, por lo que resulto lo siguiente:

Jorge Enrique López Salazar	18 dieciocho votos
Sandra Margarita González Barajas	112 ciento doce votos

A continuación, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, en uso de la palabra manifestó que, con motivo del resultado de la elección y dado que la **Licenciada Sandra Margarita González Barajas** obtuvo 112 ciento doce votos, es decir, más de las dos terceras partes de los integrantes del Consejo General Universitario, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit, se le designa como titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Acto seguido, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la Licenciada Sandra Margarita González Barajas, pasar al frente con el objeto de tomarle la protesta de ley, la cual se hizo de manera inmediata en presencia de los integrantes del Consejo General Universitario.

A continuación, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 25
Octava Sesión Pública Extraordinaria
7 de junio de 2024

Sesiones del Consejo General Universitario, hace constar la relación de los acuerdos aprobados, correspondientes al desarrollo de cada uno de los puntos tratados.

Acuerdos:

Acuerdo 2024.25.1

Se aprobó por unanimidad, tener como invitados a Jorge Enrique López Salazar y Sandra Margarita González Barajas, para que comparezcan a la presente sesión con voz.

Acuerdo 2024.25.2

Se aprobó por unanimidad, el orden del día, para quedar como sigue:

Orden del día:

Lista de asistencia;

Declaratoria de quórum, y

Aprobación del siguiente orden del día:

- I. Lectura y aprobación en su caso, del acta cronológica y sumaria número 24 veinticuatro del Consejo General Universitario, correspondiente a la tercera sesión pública ordinaria de fecha 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, y*
- II. Designación del titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit.*
 - *Presentación del informe general del proceso de registro de aspirantes.*
 - *Exposición de motivos y propuestas de los aspirantes registrados, hasta por diez minutos.*
 - *Votación por cedula a cargo de los integrantes del Consejo General Universitario.*
 - *Escrutinio y Cómputo.*
 - *Declaratoria del titular del Órgano Interno de Control de la Universidad y toma de protesta.*



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 25
Octava Sesión Pública Extraordinaria
7 de junio de 2024

Acuerdo 2024.25.3

Se aprobó por unanimidad, el acta cronológica y sumaria número 24 veinticuatro del Consejo General Universitario, correspondiente a la tercera sesión pública ordinaria de fecha 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.

Acuerdo 2024.25.4

Se aprobó por voto de las dos terceras partes de los integrantes del Consejo General Universitario, designar a la Licenciada **Sandra Margarita González Barajas**, como titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Agotado el orden del día, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, clausura la sesión del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, a las 13:52 trece horas con cincuenta y dos minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta para constancia que autoriza la suscrita secretaria del Consejo General Universitario, en el Auditorio de Estudios Avanzados en Negocios de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, ubicado dentro del Campus, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", bulevar Tepic- Xalisco, sin número en la ciudad de Tepic, Nayarit.

Se hace constar que la presente acta, sólo contiene una descripción cronológica y sumaria de los asuntos tratados, constando simplemente en una narración de hechos de las intervenciones de los consejeros, la versión fiel de las intervenciones quedaron respaldadas en medios magnéticos que integran la crónica del Consejo General Universitario, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 13 y 14, último párrafo del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario.

Doy fe. -----

Maestra Margarete Moeller Porraz
Secretaria del Consejo General Universitario y
Secretaria General de la Universidad Autónoma de
Nayarit



Doctora Norma Liliana Galván Meza
Presidenta del Consejo General Universitario y
Rectora de la Universidad Autónoma
de Nayarit

